



JMD de Villa de Vallecas
Pº Federico García Lorca 12

Madrid, 28 de octubre de 2015

Estimados señores/as:

Debido a los múltiples problemas de convivencia, incidencias y denuncias de los/as vecinos/as por el mal uso del espacio urbano que comprende la parte peatonal de la calle Embalse de Navacerrada, esta Asociación Vecinal presentó una proposición de modificación de la distribución de la misma al Pleno de la JMD (documento nº 1).

Dicha Proposición fue defendida por nuestra Asociación en el pleno extraordinario de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas celebrado el 7 de mayo de 2015. Por parte del Concejal Presidente se presentó una transaccional que recogía la mayoría de nuestras demandas y que finalmente fue aprobada por unanimidad de grupos de la cámara (documento nº 2).

Tras su aprobación, Manuel Troitiño, Concejal Presidente en aquel momento, se comprometió a ponerse en contacto con nosotros/as desde las áreas técnicas para concretar la localización exacta de la calle dado que no estaba correctamente delimitada en la transaccional (corresponde a la parte peatonal de la calle Embalse de Navacerrada, entre el Colegio Público Loyola de Palacio y la parte peatonal de la calle Embalse del Vellón).

En reunión mantenida el pasado 2 de octubre con el actual Concejal Presidente de la JMD de Villa de Vallecas, Paco Pérez, le solicitamos información sobre el estado en que se encontraba este proceso, comprometiéndose a averiguarlo y comunicárnoslo, pero a día de hoy no hemos tenido noticia alguna.

Por ello, el motivo de la presente es interesarnos por la situación de la ejecución de dicha transaccional, puesto que a fecha de hoy nadie se ha puesto en contacto con nosotros/as ni se ha iniciado obra alguna en la calle.

Sin otro particular y a la espera de tener noticias sobre el tema, se despide atentamente,

Rosa Mª Pérez Mateo
Presidenta
AV PAU Ensanche de Vallecas